

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincia por lo menos una, en cada una de las provincias agrarias peninsulares.

Miércoles 4 de Octubre de 1916

Núm. 9.016

Los proyectos de Hacienda

Banco Agrícola

Se autoriza al Gobierno para constituir un Banco Agrícola Nacional, con sucursales en los puntos más importantes de las provincias agrarias peninsulares.

El Banco podrá otorgar préstamos en garantía para todas las necesidades del cultivo y ganadería; incorporación de parcelas; redención de cargas; instalación de establecimientos de enseñanza; adquisición de fincas rústicas para cederlas en parcelas; establecimiento de almocenas, asilos y depósitos; seguros agrícolas, y cuantas operaciones tengan relación con la agricultura y la ganadería.

El capital del Banco será de 100 millones de pesetas de los cuales aportará 25 el Estado, y los 75 restantes por aportación particular, a la que podrán concurrir los Estados.

Los beneficios se distribuirán asignando, en primer lugar, el 5 por 100 a las Acciones particulares, y una vez cubierto este ítem, otro 5 por 100 a las del Estado. Los beneficios restantes se distribuirán por igual entre unas y otras Acciones.

Se autoriza al Banco para emitir Obligaciones y Bonos agrarios hasta el duplo de la suma del capital desembolsado y del fondo general de reserva. Además, el Estado podrá facilitar al Banco un cantidad igual a la que invierta en préstamos hipotecarios, hasta la cifra de 100 millones de pesetas. El Estado tendrá preferente derecho sobre las hipotecas constituidas. Para hacer tales anticipos podrá el Gobierno emitir y negociar Deuda pública, que se denominará «Deuda especial hipotecaria del Tesoro».

Banco Español de Comercio Exterior

Una de las necesidades más sentidas, cuya satisfacción han reclamado constantemente importantes elementos productores y comerciales de España, es la constitución de un Banco de Comercio Exterior, que facilite el de exportación de los productos españoles y la importación de las primeras materias y auxiliares de la agricultura y de las industrias nacionales. También ha sido reclamado con gran insistencia, por importantes elementos navieros y comerciales que se diera realidad a la ley de Hipoteca naval y se nacionalizasen los seguros marítimos del tráfico español.

Con tales fines y con autorización, además, para constituir almacenes generales de mercaderías y depósitos francos y establecer servicios de información y de propaganda y museos comerciales, se presenta el proyecto de ley que se denominará «Banco Español de Comercio Exterior».

Su capital no será menor de 40 millones de pesetas, y se formará por aportaciones particulares, pero otorgando el Estado la garantía de un interés del 5 por 100 al capital desembolsado. También podrá facilitar el Estado al Banco hasta la cantidad de 50 millones de pesetas, con la garantía de las Obligaciones hipotecarias que emita, mientras puedan ser colocadas éstas en el mercado.

La garantía de interés del Estado cesará al durante tres años consecutivos las Acciones del Banco obtienen un beneficio superior a 8 por 100, y, en todo caso, pasado diez años desde su constitución.

Banco de España

La relativa proximidad de la fecha de la terminación del privilegio del Banco exige plantear la cuestión relativa a su renovación, mucho más hoy, en que los Poderes públicos deben recabar una directa cooperación de los establecimientos de crédito privilegiados en el desarrollo de la riqueza patria.

Perseguendo este propósito, y tratando a la vez de compaginar los intereses del Tesoro y los del Banco, propone el ministro la renovación del privilegio hasta el año de 1912, condicionándolo:

A) En lo que afecta al comercio y a la industria, exigiendo una bonificación del medio al 1 por 100 de interés en las operaciones de préstamos y descuentos de efectos comerciales que admita con mediación o garantía de otros Bancos o Sociedades de crédito, Cajas rurales o Sindicatos de todo género legalmente constituidos; intensificando sus operaciones de préstamo sobre valores industriales de manera que en el período de cuatro años dichas operaciones representen, cuando menos, el 75 por 100 de los préstamos hechos por el Banco con garantía de efectos públicos, y dentro de otro período de cuatro años, y para lo sucesivo, la cantidad de préstamos sobre valores industriales será inferior a la prestada sobre valores públicos de toda clase; y ampliando el número de sus Sucursales y Agencias.

B) El Tesoro obtendrá las siguientes ventajas: servicios gratuitos, todos los que hasta 100 millones de la cuenta corriente que los 100 millones de pagarés de Deuda pública del Estado participen en un 25 por 100 en la cartera de valores públicos y en estas concesiones representan para el Tesoro una cantidad que oscilará entre cinco y ocho millones de pesetas anuales. Además, como cláusula esencial, se aplica hasta la terminación del privilegio el

pagos al Banco de los 150 millones que prestó al Estado por la ley de 1891, y los 100 millones de los pagarés de la Deuda de Ultramar, a condición de que el Estado podrá reembolsar esa suma hasta 25 millones por año, caso en el cual el Banco abonará el Estado el 5 por 100 anual de una cantidad igual a la reembolsada, de manera que cuando sean devueltos totalmente los 250 millones el Banco deba abonar al Estado 12 millones y medio de pesetas anuales, como compensación del privilegio que se le concede.

Se elevan las reservas metálicas, unificando el tipo para cualquier cantidad de billetes emitidos, ha ta 3.000 millones de pesetas. Estas reservas consistirán en el 60 por 100 de los billetes emitidos, y de este 60 por 100, dos tercios cuando menos en oro, y el resto, hasta completar el otro tercio, en plata. Sin embargo, el Banco no podrá enajenar sin la previa autorización del Gobierno el exceso de oro que ingrese en sus cajas sobre el destinado a la reserva metálica. El Banco quedará obligado a deshacerse paulatinamente de su cartera de valores públicos, y se obliga asimismo a que una vez cubierto un interés del 10 por 100 del capital social dedique el 10 por 100 del exceso a aumentar el fondo de reserva hasta que éste llegue a la cantidad de 50 millones de pesetas.

Por último, se establece que pasado el 31 de Diciembre de 1926 podrá darse por terminado el privilegio concedido al Banco previo aviso al mismo con un año de antelación, sin otro derecho por parte del Banco que el de que el Estado le reintegre íntegramente lo que le adeude, según liquidación que se practique al efecto.

Tabacos

Respondiendo a la opinión pública, que demanda la revisión de ciertos contratos privilegiados otorgados por el Estado, y a la necesidad de reforzar los ingresos, se presenta el proyecto de ley autorizando al ministro de Hacienda para celebrar, bien directamente con la actual Compañía Arrendataria de Tabacos, o con otra entidad, en concurso público, un nuevo contrato, que durará hasta 31 de Diciembre de 1936.

Explosivos

Atendiendo a las reclamaciones constantes de las industrias que utilizan las pólvoras y mezclas explosivas, y a evidentes necesidades de la necesidad nacional, se suprime en el proyecto el actual monopolio; se sustituye por un impuesto sobre el consumo de aquellas materias, y se consiente en determinadas condiciones la importación de las mismas. Con todo ello se espera que, por la libertad en la fabricación y por la competencia derivada de la misma, se obtenga una baja en los precios y una mejora en las clases, no obstante el impuesto que establece, cuyo rendimiento se calcula en 10 millones de pesetas o sea cerca de siete millones más de lo que paga al Estado la Compañía concesionaria del monopolio.

Cerillas

A fin de poner término a la situación interina, poco útil para el Estado y para el consumidor, que atraviesa el monopolio de cerillas a contar desde el año 1908, en que se hizo cargo del mismo la Hacienda, solicita el ministro autorización—conservando el Estado el monopolio—para arrendar juntas o separadas, la fabricación y la venta de las cerillas, mediante concurso público entre proponentes españoles.

El plazo del contrato será de quince años para la fabricación y diez para la venta.

Monopolio de alcoholes

La necesidad de reforzar los ingresos y de restringir en lo posible, por razones de higiene pública, el uso del alcohol, ha determinado al Gobierno a presentar un proyecto de monopolio de venta de los alcoholes neutros.

El Estado, ya directamente, ya por medio de una entidad arrendataria, adquirirá los alcoholes, dando preferencia a los vínicos. La determinación de los precios se hará con intervención de los productores, sobre la base de que el de los alcoholes vínicos resalte remunerador para el cultivo de la vid y que en los industriales tengan las fabricantes un margen de ganancia del 10 por 100.

Liquidaciones con Ayuntamientos y Diputaciones

Entra en los propósitos del Gobierno, según tiene anunciado, abordar el problema de las Haciendas locales, dotando a éstas de recursos propios.

Como labor preparatoria de la reconstitución de dichas Haciendas preséntase ahora un proyecto de ley en el que se establece la suspensión de las leyes de amortización con referencia a los bienes inmuebles y derechos reales pertenecientes a los Ayuntamientos, y a los que pudieran aparecer de las Diputaciones provinciales que se entregarán a dichas Corporaciones para su uso y aprovechamiento.

Se procederá a practicar una liquidación con los Ayuntamientos y Diputaciones, incluyéndose en ella los saldos de las cuentas que en favor y en contra del Estado tengan.

Domiciliación en España del pago de dividendos de sociedades y compañías poseedoras de negocios en el Reino.

Se ha estimado que, en beneficio de la economía nacional, y para asegurar el cur-

so normal del cambio en lo futuro, las actuales circunstancias son apropiadas para la domiciliación en España del pago de los dividendos e intereses, que ahora se satisfacen en moneda extranjera, de las Acciones y Obligaciones de las Sociedades y Compañías de toda clase poseedoras de negocios españoles.

Al efecto de estimularlas, se presenta un proyecto de ley que exime del pago de los impuestos de derechos reales y de timbre hasta 31 de Diciembre de 1917 todos los documentos y actos mediante los cuales se realice el fin indicado. El Gobierno podrá, a propuesta del ministro de Hacienda, y oído el Consejo de Estado, prorrogar por un año más estos beneficios.

Catastro

La lentitud con que se llevan las operaciones catastrales, con daño para los intereses del Tesoro y con retraso de una equitativa distribución de las cargas públicas, ha determinado al ministro a presentar un proyecto de ley para concluir en diez años los trabajos del catastro y obtener en plazo relativamente corto todos los frutos de los mismos, que se evalúan en cien millones de pesetas de aumento en la contribución territorial, aun rebajando al 12 por 100 el tipo que por rústica hoy se satisface.

Funcionarios de Hacienda

Se crea el Cuerpo general de Hacienda pública, compuesto de jefes de Administración, con los sueldos de 10.000, 8.750 y 7.500 pesetas; de jefes de Negociado, con 6.000 y 5.000 pesetas, y oficiales, con 4.000 y 3.000 pesetas. Además se crea el Cuerpo auxiliar, con sueldos de 3.000, 2.000 y 1.500 pesetas.

El Cuerpo general estará constituido por los funcionarios que actualmente tienen cuando menos la categoría de oficiales de cuarta clase y por los de quinta clase que hayan ingresado mediante exámen u oposición.

La entrada, lo mismo en el Cuerpo general que en el auxiliar, será por oposición. La mitad de las plazas para la entrada en el Cuerpo general se reservará a oposición entre los individuos del Cuerpo auxiliar.

Glases pasivas

La cuantía, cada vez más creciente, de los derechos pasivos exige en términos apremiantes, modificaciones en la actual legislación que lleven consigo una disminución importante en cargas tan pesada para el presupuesto del Estado.

Edificios públicos

Es una necesidad sentida y por todos reclamada la de que los servicios públicos se encuentren instalados decorosamente y en locales del Estado. El proyecto que se presenta con este fin prescribe que los edificios y solares de propiedad del Estado figuren en un Registro especial, que llevará la Dirección General de Propiedades e Impuestos.

Además de los anteriores se presentan otros referentes a la Administración de contribuciones de distrito, a los arbitrios especiales por servicios del ramo de Aduanas y a las cargas de justicia.

Notas de un curioso

LA VIDA EN NUEVA YORK

El gran periódico norteamericano «The Sun» resume así la jornada neoyorquina:

«Llegan a Nueva York cuatro extranjeros por segundo, y cada cuarenta y dos desembarca un emigrante. De cincuenta y dos en cincuenta y dos segundos, llega un tren, cada diez minutos se detiene a un delincuente, cada dieciséis hay un nacimiento, cada veintisiete muere una persona, cada media hora se celebra un matrimonio, cada cincuenta minutos se baña, cada dos horas se coloca la primera piedra de un edificio, y con igual intervalo ocurre un accidente, seguido de fallecimiento, estalla un incendio cada tres horas, cada ocho se efectúa un divorcio y cada diez se registra un suicidio.»

En la muerte de Vicenti

Continúa la prensa dedicando una gran parte de sus columnas a Alfredo Vicenti ya con motivo de su entierro ya evocando recuerdos de la vida de aquel gran escritor hijo de Santiago.

Al publicar su retrato vamos a reproducir dos semblanzas suyas una de Antonio Rey Soto y la otra de Pedro de Répide.



Al mismo tiempo publicamos a continuación unos versos del propio Vicenti escritos hace ya muchos años y que Ma-

rino Miguel de Val logró reunir con otros en un volumen.

Meñafélico perfil,
amplio además de gran señor,
la voz quebrada, de amador,
la mano larga de marfil.

Cerca sus ojos un sutil
y aristocrático livor...
Se abre en sus labios, como flor,
su pensamiento juvenil...

Sólo a un amor ha sido fiel
su alma voluble y singular,
hecha de sombras y de luz,

Llena de mieles y de hiel...
¡Por tí, oh Galicia, desangrar
se dejaría en una cruz!

ANTONIO REY SOTO

El rostro, el continente, la postura;
esa barba imperial, noble y copiosa;
la mirada severa y majestuosa,
el verbo con vocablos de escultura.

Todo en él redivive la figura
de un señor de otra edad fuerte y gloriosa,
que encobre con su faz ceremoniosa
un mundo de ilusión y de ternura.

Por campos de ideal, vagando inquieto,
ya su alma de príncipe y poeta,
que donde busca miedo halla cariño,

pues en vano este bravo caballero
quiere ocultar que, tras su gesto fiero,
palpita suave un corazón de niño.

PEDRO DE RÉPIDE.

Barca, no extrañas que quiera
perderme en los remolinos
de esta neblina ligera,
que es el amante compañera
de las aguas y los pinos.

El río, cuya extensión,
envuelta en la cerrazón,
no puede el Sol descubrir,
oírse a mi corazón
la imagen del porvenir.

Subamos, leño indolente
que a mi impulso te resistes,
dejando cobardemente...
Es el placer de los tristes
bogar contra la corriente!

Barca mía, tú no sabes,
cuando derivas así,
que en esas orillas suaves
ya no gorjean las aves
para tí ni para mí.

Por un sudario cubiertos
del vapor descolorido,
subamos, flotando, inciertos
tal deben hacer los muertos
la jornada del olvido.

¿Por qué oraje y se lamenta
tu grosera fabulación?
El río que nos sustenta
tiene el agua mansa y lenta,
lo mismo que una traición.

Como tú, barca pasiva,
mi existencia, medio viva,
dejando atrás la esperanza,
por entre nieblas avanza,
río arriba, río arriba.

¿Adónde vamos? ¿Qué importa!
La corriente remontemos,
pues que la jornada es corta,
mientras el alma, absorta,
se duerme al son de los remos.

ALFREDO VICENTI.

VACANTES

Verificador de contadores eléctricos de la provincia de Teruel.

Los aspirantes presentarán las solicitudes, con los documentos justificativos en los Gobiernos civiles de las provincias de su residencia hasta el 12 del actual.

—Farmacéutico titular de Campello (Alicante). Dotación por residencia 600 pesetas anuales. Solicitudes, al alcalde, hasta el 11 del actual.

—I tem de Villar de los Navarros (Zaragoza). Dotación anual, 322 pesetas satisfechas por trimestres vencidos por la asistencia a 25 familias pobres, pudiendo además el agraciado contratar las iguales de 250 vecinos. Solicitudes, hasta el 23 del actual.

—Secretario del Ayuntamiento de Oerralbo (Toledo). Sueldo anual, 999 pesetas. Solicitudes, hasta el 21 del actual.

Están vacantes los siguientes destinos civiles que han de proveerse con arreglo a la ley de licenciados del Ejército:

Cartero de Maymerta, en la provincia de Lugo, con 365 pesetas de sueldo al año.

Ordenanza de segunda clase de la estación de Telégrafos de Villagarcía con 750.

Administrador de Lotería de segunda clase de Mondariz; con premio y fianza de 2.500 pesetas.

Alguacil del Juzgado de primera instancia de Pontevedra, con 600 pesetas de sueldo y derechos de arancel.

Y alguacil del municipal de Afoz, en la provincia de Lugo, con derechos de arancel.

LOS FERROVIARIOS

¿Se reproduce el conflicto?

Se recordará que en el mes de Julio último estuvimos abocados a un grave conflicto en la región gallega con motivo de la huelga, que tenían anunciada los ferroviarios de M. Z. O. V. Dicho conflicto fué solucionado mediante un convenio que suscribió el director de la Compañía y una representación del personal, comprometiéndose la Empresa a conceder determinadas mejoras en los salarios y jornadas de los agentes más humildes de la Compañía.

Entre otras, adquirió la Compañía la obligación de abonar horas extraordinarias cuando la jornada excediese de diez; pero hasta ahora no ha sido cumplida, al decir del personal, esta obligación, lo cual motivó reclamaciones a los Jefes de los respectivos servicios.

Acusa, además, el personal a la Empresa de que no ha llevado a debido efecto la reglamentación del servicio en la forma pactada y de amenazar a los que piden su cumplimiento.

Hace pocos días estuvo a punto de declararse en huelga, sin previo aviso, el personal de Orense, evitándolo las observaciones del delegado de La Unión Ferroviaria, secundado por la Junta directiva, que por telegrama se puso al habla con aquellos ferroviarios.

De no haber sucedido esto, es seguro que a estas fechas el conflicto alcanzaría graves proporciones; puede caerse que la actitud de los de Orense sería secundada por los demás ferroviarios de la línea de Monforte a Vigo y ramales, y por los de Monforte de la Compañía del Norte.

El 28 del pasado mes visitó al Gobernador de Pontevedra una comisión de La Unión Ferroviaria, denunciándole el incumplimiento de lo pactado ante su autoridad y advirtiéndole la posibilidad de un conflicto si la empresa persiste en la actitud actual.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

LA VIDA EN ALEMANIA

Un «Neutral» publica en el «Daily Mail» los siguientes interesantísimos detalles sobre la vida en Alemania:

«En una de las más importantes ciudades de Sajonia—una población de la cual se habían anunciado al extranjero los más increíbles informes sobre disturbios y motines, y donde yo esperaba por consiguiente, encontrar síntomas de este espíritu revolucionario, del cual me habían dicho que estaba reinando en todas partes y tomando gran incremento—visité cierto número de familias de obreros metalúrgicos, tipógrafos, sastres y operarios de fábricas.

Las habitaciones son de una limpieza extrema; en una familia probé el pan, y confieso que me sorprendió el ver que este pan no era lo que yo esperaba; era, seguramente, mucho mejor que el pan que yo conocí en esta misma población; hace próximamente un año.

Paré una tarde entera en un café frecuentado por obreros de fábricas. Hacia la última hora de la tarde el local se llenó de obreros, que todos parecían disponer de bastante dinero.

Los hombres estaban fumando cigarrillos y cigarrillos y bebiendo cerveza; tanto los hombres como las mujeres estaban todos muy bien vestidos, casi mejor que en tiempos de paz.

Seguramente a todos ellos no les faltaba dinero, y, en efecto, los salarios han aumentado. Un tipógrafo y un sastre me declararon que no podrían quejarse de sus salarios, añadiendo que hasta tenían ahorros.

En los distritos mineros de la provincia del Rin y de Westfalia los salarios han aumentado rápidamente en la primera parte de este año. El salario medio parece que está ahora entre seis y siete marcos al día; pero los que trabajan debajo de tierra ganan más todavía, hasta ocho marcos.

La opinión general sobre la guerra entre los obreros se interpreta probablemente de una manera equivocada en el extranjero.

De todos modos, yo no he encontrado en ninguna parte espíritu revolucionario alguno, aunque esperaba descubrirlo. Según lo que yo he visto, el hecho más importante del momento es que no existe ninguna clase de esperanza de que la guerra pueda reducirse en duración por cansancio en la población civil alemana.»

NOMBRES QUE SUENAN

LA POSICION DE THIEPVAL

Los periódicos franceses hacen resaltar la importancia de la toma de Thiepval, que era una posición formidable.

Poés un magnífico y santísimo castillo histórico, dotado de vastos subterráneos. En dos años de trabajo, los alemanes habían hecho, ampliando esos subterráneos, una verdadera ciudad invisible. De ellos arrebancaban galerías vastísimas, dispuestas en tres pisos, a 15 metros de profundidad. Los bombardeos más espantosos resultaban inútiles. En esos refugios había inmensas cantidades de provisionamientos, municiones, ametralladoras. Cinco sistemas de ascensores permitían elevar, al nivel del suelo, todo lo necesario para la defensa. A primeros de Julio, los ingleses

atacaron Thiepval de frente. Creían haberlo destruido todo a cañonazos; pero cuando sus batallones penetraron en el pueblo, surgieron ametralladoras por todas las rendijas. Y acorralados, diezmados, debieron retroceder.

La toma de Thiepval va a servir a los ingleses no sólo para atacar a Bapaume, sino para combinar sus movimientos ofensivos del Sur de Anor con los de las tropas que guarnecen Gabatnerne. Entre Couclette, al Este de Thiepval y Habatnerne, hay ocho kilómetros.

LA CIUDAD DE CORABIA

La ciudad de Corsbia, en donde los rumanos han rechazado una débil tentativa de desembarco enemigo, está situada al Norte del Danubio, en la vía férrea que, antes de llegar al río, atraviesa de Norte a Sur toda la Valaquia, pasando los Carpatos por el desfiladero de la Tour-Rouge. La distancia de Bucarest a Corabia en línea recta es de 150 kilómetros.

GALICIA

Las aduanas de la provincia de Lugo recaudaron, durante el mes último pesetas 1.284.59; 861.07 pesetas menos que en igual mes del anterior, debido al menor tráfico de mercancías sujetas al impuesto de transportes.

La guardia civil de Leiro detuvo a la joven de 22 años Elvira Domínguez vecina de Abellada das Penas municipio de Carballeda de Avia, siendo conducida a la cárcel a disposición del Juzgado que la tenía reclamada por el delito de estafa.

Un obrero que trabajaba en las obras de la magnífica casa que los señores de Moreno están construyendo en la plaza del Campo, de Ribadeo, ha tenido la desgracia de caerse de una altura de nueve o diez metros, causándose lesiones de alguna gravedad.

Ha sido aprobado por el ministro de la Guerra, con algunas modificaciones, el anteproyecto de instalación provisional del Hospital Militar de Vigo en la finca Villa Lola.

Se suprime en dicho anteproyecto, la calefacción, que no se considera de inmediata necesidad, y se modifica el sistema de evacuación de aguas sucias.

Asciende el presupuesto a 32.643 pesetas.

Terminaron en el Seminario de Tuy los ejercicios a las cinco plazas gratuitas de colegiales internos.

El Tribunal juzgador emitió ya dictamen, en vista del cual el obispo adjudicó dichas plazas en la siguiente forma:

Manuel Gabino Lago, de Vigo, Ramón Polo Pardo, de Oubucubión, Antonio Vázquez Nogueira, de Arcade. Evaristo Sánchez Rodríguez, de Nieves.

La quinta plaza se repartió, por parte iguales, entre José Campos Costas, de Matamá, y Ernesto Rodríguez Vales, de Ribadavia.

Ha sido trasladado a su instancia al cargo de juez de 1.ª instancia de Linares, el abogado fiscal de la Audiencia de Pontevedra D. Fernando Baeza Saravia.

Para sustituirle fué nombrado el funcionario de la carrera judicial D. Tomás Sánchez Octavio.

Dicen de Ferrol que diariamente vienen realizándose fuera del puerto ejercicios de torpedos.

Están encargados de esta misión los contratorpederos «Terror» y «Bastamante».

En el lugar de Pena, municipio de Canelle, apareció insepulto en una viña el cadáver de un feto que, al decir de las gentes, parecía ser de siete meses de edad en el claustro materno, según el desarrollo que presentaba. Era un niño como demostraban todas sus señales características.

Una muchacha del referido lugar que pasaba por aquel sitio con dirección a la escuela, descubrió el macabro hallazgo, y un campesino de las cercanías de allí impulsado por sus sentimientos de humanidad dio sepultura en el mismo terreno al cadáver del sietemesino en cuestión.

El Juzgado ordenó la exhumación del mencionado cadáver, e instruye otras diligencias, en averiguación de la desnaturalizada autor, o autores del infanticidio.

Se ha dispuesto que a los vecinos de Valdeorras y de la Estrada Nicasio Pérez Álvarez y Jesús Gabián Otero, se les devuelvan las cantidades que depositaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

El vecino de Cambre D. Ricardo Vázquez, presentó en el Juzgado de instrucción una querrela, por injurias, contra el médico de aquel distrito D. Julio Mengotí.

El sábado llegará a Lugo el diputado D. Joaquín Quiroga Espiño, con objeto de asistir a la bendición de la bandera de los exploradores lucenses.

En Plantón, Vegadeo, ha ocurrido un desgraciado suceso.

Parce que un labrador de dicha parroquia salió dispuesto a dar muerte a un perro cuyo estado de salud infundía sospechas, y al pasar ante la tienda en que tiene su taller de zapatero un vecino, se le disparó la escopeta, hiriendo a éste en la cabeza y pecho.

El arma estaba cargada con perdigón.

En la Casa de Socorro de Pontevedra fué auxiliado por el facultativo de guardia el niño de 6 años Juan Mariño Piñeiro, a quien un hermano suyo produjo una herida de cinco centímetros de extensión en la muñeca derecha, al disparar la carga de que había introducido en la varilla de un paraguas. El suceso ocurrió en la parroquia de Tomeza.

Ante la audiencia provincial de Orense se vió en juicio oral la causa por robo y homicidio de Ramón Figueiredo, asunto del cual habló mucho la prensa, a raíz del crimen.

Figuran como procesados Alberto y Joaquín Barros y para ellos el fiscal solicita la pena de muerte y 4.000 pesetas de indemnización a los herederos del interfecto.

Ha sido autorizado don Francisco Alvarez Prieto, vecino de Vigo, para traspasar a D. Manuel Blanco, la propiedad de su parque ostrícola situado en la ensenada de San Simón, en la playa de San Adrián y sitio conocido por Macaira, a Vella, que explotó por concesión del 14 de Junio de 1914.

En Vigo fué detenido por la guardia civil el prófugo José Martínez, sin segundo apellido.

Dicen de Corcubión que en la noche del día 1.º que Roque Durán, capitán del vapor «Manuel» que se halla descargando en el muelle de la fábrica de Carburo, se dirigía a Ode y al llegar al cementerio de aquella, vió a varios tripulantes de su barco que regresaban a bordo.

Quiso tener con ellos una broma y les dió el alto, esgrimiendo un revólver. El arma se le disparó casualmente, hiriendo en la médula al marino Antonio Fernández, vecino de Comarillas.

El capitán, inconsolable, se presentó al Juzgado. El herido se halla en gravísimo estado.

Declaró favorablemente ponderando las buenas condiciones personales del incoinciente agresor.

Celebróse en la villa de Cariño, con gran concurrencia un mitin público para tratar de varios asuntos de interés para la comarca.

Tratóse del retraso de los fletes de los productos pesnades; se reclamó contra los continuos impuestos, y se pidió la suspensión del cobro de arbitrios y la pronta construcción de las obras de conducción de aguas potables.

Aprovechan el buen tiempo, procediendo en la comarca de Puentearna a la recolección de la uva que resulta más abundante que otros años, para aquellos que no han escatimado el sulfato.

Van a construirse en la Graña dos depósitos de petróleo, obra importantísima, que forma parte del proyecto de bases navales presentado por el ministro Sr. Miranña.

Presupónese para estas obras 44.018.98 pesetas.

Haráase por administración.

Para Vigo se le concedió el retiro al capitán de la Comandancia de Pontevedra Miguel González Alvarez.

En Marín se ha fugado con dinero y varios efectos de la propiedad del industrial D. Pedro Izquierdo, la sirvienta Generosa Rabira, de 45 años y natural de Haso.

Ha fallecido en Marín el joven Laureano Mera, que se había disparado un tiro en la sien derecha, y de cuyo suceso hemos dado cuenta ayer.

Los que mueren:

En Cangas, el niño Manolo Andrade Rodríguez.

En Vigo, la niña Martinita Castiñeira Estévez, sobrina del exdiputado Sr. Estévez Carrera.

En Bgallido, el párroco D. Ramón Rotamonde Varela.

En Orense, la Srta. Adelaida Nieto.

En Santa María de Castro, el párroco D. Ramón Macía Grandio Buján.

En Ribadeo, D. Rosendo Teijido.

En Lajosa, D.ª Benita de la Vega Freire.

En S. Carlos de la Rápita, D.ª Consuelo Paraldo de Rey.

Sesiones de Cortes

Senado

Madrid 3

La sesión de ayer.

Abrese a las once y cuarto. Preside el Sr. García Prieto. En el banco azul sientáanse los Sres. Luque y Barrell.

La Cámara está desanimadísima.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Uria pide que se saquen a subasta las obras del Instituto de Oviedo.

El Sr. Barrell contestale diciendo que podían hacerse con el dinero consignado en el presupuesto extraordinario.

ORDEN DEL DIA

Signe el debate sobre el proyecto concediendo autonomía a la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

El marqués de Villavieja de Asturias rectifica, insistiendo en cuanto ha dicho anteriormente.

Combate el monopolio de la enseñanza como actualmente se ejerce.

Rebate los argumentos expuestos ayer por el Sr. Cayo Madrazo en defensa del proyecto.

El Sr. Barrell dice que espera a que hable el Sr. Dansella para contestar.

El Sr. Tormo contesta al marqués de Villavieja de Asturias, diciendo que se está evolucionando en el sentido que éste indica.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 3

La sesión de ayer

Ante de comenzar era grandísima la desanimación.

Los secretarios reclamaban la presencia de los diputados de la mayoría en el salón, ante el temor de que alguien pidiese que se contase el número.

El Sr. Villanueva decía que no podía hacer más para conseguir que los diputados fuesen puntuales.

A las tres abre la sesión el Sr. Villanueva.

En el banco azul sientáanse el Sr. Ruiz Jiménez.

Leese el acta de la anterior.

El conde de los Andes pide que se cense el número de diputados presentes.

El Sr. Villanueva enfadase por ello, pero al fin accede.

Los secretarios salen a los pasillos en busca de diputados.

Apruébase el acta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Jara el cargo el Sr. Orbea. El Sr. Barcia Treilles pide varios datos para explicar una interpelación sobre la última huelga ferroviaria. (Entran los Sres. Barrell y Gasset).

El Sr. Morera habla de las deficiencias de la ley municipal. Pide que se discuta cuanto antes el proyecto de asistencia pública.

El Sr. Barriobero pide la reconstrucción del Palacio de Justicia. Trata luego de la crisis obrera en León. Los Sres. Gasset y Ruiz Jiménez le contestan.

Rectifican los tres. El Sr. Jorro pide varios datos al señor Ruiz Jiménez para explicar una interpelación sobre los nombramientos de alcaldes.

El ministro de la Gobernación contestale medio en broma. El Sr. Jorro protesta. Rectifica el ministro de la Gobernación.

Los sucesos de Gerona

Reanúllase el debate sobre los sucesos desarrollados en Gerona con motivo de las últimas elecciones.

El Sr. Moreno Mendoza dice que los regionalistas.

Habla de regionalismo. (Los Sres. Dato y Sánchez Guerra sostienen un animado diálogo. El orador ataca duramente al marqués de Camps.

Niega que él hubiese hablado de administrar el plomo con cuenta gotas. Añade que aunque lo hubiese hecho estaría justificado después de haberse escrito en un periódico que debía matarse al señor Lerroux.

El Sr. Cambó: ¡Eso es falso!

El Sr. Moreno Mendoza: Un periódico lo dijo!

El Sr. Cambó: ¡Preséntelo su señoría!

El Sr. Moreno Mendoza: Yo no lo he leído pero me lo dijo una persona seria.

Los regionalistas exclaman: ¡Ah! ¡Ah! Suspéndese este debate.

ORDEN DEL DIA

La exposición de Panamá

Pónese a discusión un dictamen de la Comisión de presupuestos sobre la concesión de un crédito de 200.000 pesetas para la exposición de Panamá.

El Sr. La Cierva lo combate. El Sr. Gasset contestale, defendiéndolo.

El Sr. La Cierva rectifica, preguntando si el Gobierno conoce los gastos hechos, para que se dé cuenta de ellos al Parlamento.

El Sr. Gasset recuerda que las reclamaciones formuladas por la empresa que transportó las obras de arte colocaron a España en una situación desagradable.

El Sr. Bagallal asegura que el Gobierno conservador, al estallar la guerra, revocó el acuerdo de acudir a la exposición, absteniéndose de nombrar la comisión oficial.

El Sr. Gasset dice que el actual Gobierno recibió muchas reclamaciones de Panamá, pues ni siquiera se puede pagar al conserje.

Insiste en que debe aprobarse pronto el dictamen para cumplir las obligaciones contraídas.

El Sr. Cambó dice que hemos hecho un triste papel.

Añade que en el extranjero nos desprecian profundamente. (Grandes rumores.) Recuerda el papel que hicimos en la exposición de Bruselas, donde nos presentamos de un modo indecoroso, pues el pabellón de España resultó inferior al de Madagascar.

En Gante—añade—también hicimos un tristísimo papel e igual ha ocurrido en las restantes exposiciones.

El Sr. Gasset manifiesta de acuerdo con algunas de las apreciaciones del Sr. Cambó pero sostiene la necesidad de hacer las cosas bien por el buen nombre de España.

Las administraciones de contribuciones

Discútese el proyecto creando administraciones de contribuciones en los pueblos mayores de 20.000 almas.

El Sr. Ordoñez consume el primer turno en contra de la totalidad.

El Sr. Chapaprieta lo defiende.

El Sr. La Cierva consume el segundo turno en contra.

Expone que las reformas del ministro de Hacienda implican forzosamente un aumento de personal y, por consiguiente de gastos.

El Sr. Alba defiende extensamente el proyecto.

El conde de los Andes pregunta si las administraciones económicas tendrán las mismas atribuciones de las administraciones actuales.

El Sr. Alvarado interviene.

Rectifican ambos.

Apruébase el proyecto en votación ordinaria.

Las obveniones de Aduanas

Pónese a debate el dictamen sobre este proyecto.

El Sr. La Cierva consume el primer turno en contra.

Aboga porque se mejoren los sueldos de los empleados que están mal retribuidos.

El Sr. Alba defiende el proyecto.

Este es aprobado.

El impuesto de ingulifinado

Discútese el dictamen modificando el artículo 11 de la ley de supresión del impuesto de consumos, por el cual se creó el arbitrio sobre el inquilinato.

El Sr. Barcia Treilles pide que se aplase hasta mañana este debate, a fin de que pueda estar presente el Sr. Pedregal.

El Sr. Alba manifiesta que no puede accederse al aplazamiento.

El Sr. La Cierva consume el primer turno en contra.

Dice al Sr. Alba que no puede estar de contenido, porque van aprobados ya tres de sus proyectos.

Añade que hay que resolver éste para poner término a los escándalos a que da lugar.

Defiende a las clases humildes, diciendo que no deben pagar el impuesto.

El Sr. Silveira (D. Luis) le contesta.

El Sr. Cambó consume el segundo turno. Declara que sólo lo votará si tiene carácter transitorio.

El Sr. Alba le contesta.

El Sr. Bagallal le interrumpe creyendo que se aludido.

El Sr. Villanueva corta el diálogo. El Sr. Franco Rodríguez dice que la Comisión introdujo varias modificaciones. Suspéndese el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

SANTIAGO

El director general de Comercio en telegrama dirigido al presidente de la Cámara de Comercio participa que el vapor «Alfonso XII» de la Compañía Transatlántica saldrá de Bilbao, en viaje extraordinario en la segunda quincena del mes actual, haciendo escalas en Santander, Gijón, Coruña y Vigo, admitiendo pasaje y carga para la Habana y Nueva York.

El próximo domingo reanudarán sus tareas catequísticas el P. Ortiz. Este curso las enseñanzas del Catecismo se darán en la iglesia de San Martín lo mismo a los niños que a las niñas.

Dicen de Pontevedra que ayer tarde y mientras se procedía a la descarga del tren de Santiago en la estación de aquella ciudad, el guarda-freno del mismo, don José Gómez, resbaló en una cáscara de naranja que había en el estribo del vagón, cayendo a tierra entre los estribos.

Se produjo ligeras contusiones, en las piernas de las que fué curado por varios empleados de la estación.

El cupo de consumos y alcoholos señalado al Ayuntamiento de Santiago para 1917 es de 182.829.60 pesetas.

Unieron hoy su suerte ante el altar en la Capilla del Pilar la bella señorita Josefina Rodríguez, hija del propietario del Hotel «La Perla», y el joven D. Antonio Canedo, del comercio de esta plaza.

Al acto asistieron muchas personas amigas de ambas familias. Después del espléndido lunch en la casa de los padres de la novia, salieron los desposados en viaje de luna de miel a diferentes pueblos de Galicia.

Le deseamos una eterna luna de miel.

El Gobernador Civil de la provincia interesa del teniente de Seguridad de Santiago la busca y captura de José Piñeiro Dopico y Antonio Fraga Toncá, reclamados por la autoridad de Marina de Ferrol y Comandante militar de Melilla, respectivamente.

AGUAS DE VILLAZA. Indicadas para cólicos nefríticos.

Se celebró hoy en la Catedral una solemne función a San Francisco.

En la iglesia conventual del mismo nombre se festejó grandemente al fundador de la Orden franciscana.

Los religiosos del convento de Santiago sentaron hoy a su mesa, según costumbre a algunas distinguidas personalidades.

En la Sección de Seguridad se han recibido hoy las licencias de caza expedidas a favor de D. Benito Rubio y D. Román García.

El vecino de Vedra Manuel Gómez Seoane, fué curado en el Hospital de unas quemaduras que se produjo casualmente en la muñeca y brazo izquierdos.

Hoy vino de la Coruña a Santiago el Capitán general de esta Región.

La primera autoridad militar de Galicia vino a Compostela con su distinguida esposa con objeto de hacer una rápida visita a los monumentos que encierra nuestra ciudad.

Recorrió algunos, aquellos que permitió ver el poco tiempo que permaneció en Santiago, y retornó a la Coruña muy gratamente impresionado de la visita.

Le acompañó en ella el Comandante Militar de la plaza Sr. García Longoria.

Mañana amenizará el paseo de la Alameda, de seis a ocho de la tarde la banda de música municipal que ejecutará el siguiente programa:

- 1. «El Florete» pasodoble, Espinosa.
2. «Sobota Petrovich» Capricho característico, G. Tarditi.
3. «Carnaval de Venecia», Gabaldía.
4. «El Canto de la Roudin» concierto para Clarinetes, G. Filipa.
5. «Limifiana» pasodoble B. Gomez.

Para el Monumento a Rosalía

Nuestro querido amigo el presidente de la Comisión del Monumento a Rosalía Castro, D. Vicente Fraiz Andón ha recibido del Presidente de la Reunión de Artesanos de la Coruña Sr. Casás un cheque por valor de 2.101.60 pesetas.

Es el producto de la Fiesta de la Poesía que aquella popular sociedad ha celebrado para recaudar fondos con que ayudar a erigir el Monumento a la inmortal cantora de Galicia.

No es necesario añadir si el Sr. Fraiz habrá recibido con satisfacción el envío.

Se instruye sumario en el Juzgado de esta ciudad, sobre desobediencia al Jefe de la cárcel, cometida por los reclusos que se encuentran en prisión preventiva.

Han sido aforadas hoy en el fiadero de la estación 18 cestas de pescado.

La Comisión provincial acordó que los suministros hechos a fuerzas del Ejército y de la guardia civil por los pueblos de la provincia durante el mes de Septiembre último, se paguen a los siguientes precios:

Ración de pan, 1.34 pesetas; de cebada, 1.28; de centeno, 1.23; de maíz, 1.44; de paja, 0.56; de hierba seca, 1.36, litro de aceite, 1.54; de petróleo, 0.87; kilogramo de carbón vegetal, 0.15, y de leña, 0.06.

D. Eduardo Vilarino Magdalena

En las primeras horas del día de hoy, cristianamente, entregó en alma a Dios, el que en vida fué nuestro querido amigo D. Eduardo Vilarino Magdalena.

La grave enfermedad que hace tiempo venía minando la existencia del distinguido catedrático de Derecho Natural de nuestra Universidad ha tenido el funesto desenlace que se tenía.

Desde hace unos días la ciencia médica, enfermedad del Sr. Vilarino, se declaró la vencida y los tristes presagios de aquella tuvieron hoy realidad.

La muerte de este profesor de nuestro primer centro de enseñanza, del cual ha sido el más distinguido alumno, ha causado un gran sentimiento porque el finado que era uno de los catedráticos de más despertado entendimiento era, sobre todo, muy bueno. Fué, a una edad a que pocos suelen llegar a ocupar tales cargos, alcalde de Santiago.

Desempeñó el cargo de Director de la Sociedad Económica hasta hace pocos años.

En la anterior etapa liberal tuvo a su cargo la dirección de la Escuela de Artes e Industrias por haber sido nombrado Comisario Regio.

En la alcaldía; en la Economía y en la Escuela de Artes el Sr. Vilarino Magdalena se distinguió por su amor a la ciudad natal traducido en cuantas mejoras pudo idear y en cuantas ha podido llevar a la práctica.

Por sus condiciones de carácter, toda bondad y por su competencia se conquistara el afecto de las gentes, la consideración de todos.

Descanse en la paz del Señor el alma del querido amigo y reciba su distinguida familia nuestro pésame.

Se ha abierto una información pública sobre los proyectos, en competencia, para la construcción del ferrocarril estratégico de Santiago, por Carballino a Orense, presentados por la «Sociedad Española de Ferrocarriles Secundarios» y por D. Benigno Gallego y D. Fernando Govantes, los cuales están expuestos en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Por la boca se introducen los microbios que causan casi todas las enfermedades, como son: el tífus, gástricas, tísas, etc. Desinfectando la boca con «Licor del Polo» tendréis una garantía y, por decirlo así, una vacuna contra estas temibles enfermedades, al mismo tiempo que podéis exhibir una hermosa y sana dentadura.

MACISTE

EL VIERNES 6 ESTRENASE EN EL TEATRO

Evocado por la ardiente fantasía del poeta italiano, surgió esta figura cíclope —músculos y lealtad— del formidable Maciste, el negro esclavo que supo ser el alma de la epopeya en «Cabiria».

Siendo tan intensa la concepción del poema, lo único que quedó en el alma del pueblo fué la figura a través del gigantesco atleta. Todo murió. Pero este personaje tenía que seguir viviendo, puesto que era el que había tenido más intensamente la imaginación de los espectadores.

Maciste, el actor cinematográfico, el bravo campeón de «Cabiria», es un hombre todo pujanza y valentía. Sus condiciones las pone siempre a la contribución del bien y una pobre niña, perseguida injustamente por unos foragidos, necesita de su ayuda.

Tiene Maciste la arrogancia del león y la misma nobleza del rey de las selvas. Y así va a la lucha: confiado, noble, sin esperar acochanzas, sin presamir traiciones, sin que de su cerebro surjan argucias ni cantelas.

Así se establece este asombroso pugilato: de un lado, la fuerza arralladora y avasallante; del otro, el espionaje; la elevesia, el cobarde miedo que inspira también a los berberes felonías.

«Maciste», la bella película editada por la manufactura «Itala Fibra», es la narración vivida de este drama. Nada más interesante que esta obra. No precisamos hacer elogios del hercúleo luchador, pues ya es bien conocido del público y todo el mundo pudo admirarlo a su placer en «Cabiria»; también editada por la misma casa.

No es «Maciste» hombre de imaginación de los que tienen en el pensamiento recurridos. Pero cuando no triunfa con sus manos trituradoras, vence con el formidable airete de sus brazos, cuando le apresan y atan sus brazos con fortísimas cuerdas, sabe dominar a sus adversarios con pies y piernas; y aún en los casos desgraciados, cuando parece estar maltrecho y aniquilado, el asombroso empujón de sus hombros, la maza arrogante de su cabeza, son otras tantas palancas poderosas que le hacen invencible y le devuelven la libertad.

Esto es «Maciste»: el triunfo glorioso

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos, cafés y bars.

Telegramas y telefonemas

La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS

Información de los ejércitos

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 6 (8).
El comunicado oficial del Gran Cuartel General del Ejército alemán dice como sigue: En el teatro occidental: En Lembarzyde, cerca de la costa, nuestras tropas hicieron unos cuantos prisioneros en luchas de poca importancia, victoriosas para nosotros. En el teatro oriental: En el Somme, demostró una actividad la artillería. Al Norte de Dieval y cerca de Courcelles, quitamos a los ingleses algunos elementos de trinchera de que se habían apoderado en días anteriores. Hubo escaramuzas en Lesars, en la carretera de Ligny a Thielley y en Flera. En este último punto consiguió el enemigo ganar terreno. Ataques del enemigo en Haedecourt y entre Guendecourt y Morval, fueron rechazados cuatro veces. Los franceses se lanzaron al ataque entre Sully y Rancourt, siendo también rechazados. En Saint Pierre penetraron en nuestras líneas de defensa avanzadas, pero más tarde fué obligado el enemigo a desalojarla. Al Sur del Somme la lucha de artillería fué muy violenta por ambas partes. Nuestro fuego de detención impidió el avance de los franceses en distintos puntos. Teatro oriental. El Ejército de Von Linzgen, después de una gran preparación de artillería, en combinación con las fuerzas del general Smicht y del grupo que manda Von Marwitz realizó una brillante operación al Oeste de Luck. En diferentes ataques fué rechazado el enemigo hasta 12 veces. El cuarto cuerpo de ejército ruso fué derrotado en Kerynia. Las pérdidas causadas al enemigo fueron grandísimas, logrando nosotros penetrar en importantes trincheras que defendían los rusos. Al Norte de Zyturoy, rechazamos también sangrientamente desesperadas ataques de los moscovitas. La artillería rusa hizo gran consumo de municiones, bombardeando insistentemente algunas de nuestras trincheras, que abandonamos completamente destruidas. Se ha comprobado que al penetrar temporalmente los rusos en algunas de nuestras trincheras dieron muerte a los heridos que en ellas había. A pesar de la importancia de esta operación, nuestras bajas son muy escasas en relación a las experimentadas por el adversario.

Madrid 4 id. id.
El comunicado oficial francés de las operaciones de la noche dice lo siguiente: En el frente del Somme, ataques locales en la carretera de Peronne y Bapaume nos hizo caer de una importante posición al Norte de Rancourt. Hicimos en esta acción 120 prisioneros, de ellos 3 oficiales. Al Sur del río hubo actividad de Artillería y lucha de trincheras. En el resto del frente no hay nada importante que señalar.

Madrid 4 id. id.
Comunican de París que el presidente de la República M. Poincaré, visitó el domingo y el lunes el frente de batalla del Somme. Acompañaban al presidente el ministro de Guerra y Generalísimo Joffre. Felicitaron a las tropas en nombre del pueblo francés y condecoraron a los oficiales y soldados que se distinguieron en las últimas acciones.

Madrid 6 id. id.
Debido a las gestiones que secundando las iniciativas del Rey Alfonso, ha realizado el ministro de Estado cerca del Gobierno alemán, serán reintegrados al Norte de Francia, especialmente a Lille y Roubaix, los franceses que habían sido deportados. Al embajador español en Berlín, se le ordena, de que el día 10 del actual se hiciese en sus casas 10,000 mujeres. Al terminar la recolección en Alemania quedarán completamente reintegrados a sus hogares, las demás deportadas.

Madrid 6 id. id.
Un miembro de la Academia de Ciencias de París manifestó ayer que durante la guerra actual se observaron algunos casos que en la guerra de 1870 ocurrieron más de 50,000.

Madrid 4 id. id.
Dices de Berlín que, según una estadística de 21 Corriente del día Sera, perdió por sus vapores cinco vapores y dos veleros, que suman 16,871 toneladas, y en 17 vapores y 39 veleros, con un total de 15,150 toneladas.

EL GOBIERNO ENFERMO

Madrid 4 (8).
Ayer circuló la noticia de una próxima crisis ministerial. Dices que la enfermedad del conde de Romanones, que es una infección intestinal, le obligaría a abandonar la Presidencia y que por esta razón se operaría un cambio radical en el ministerio. Los amigos del conde rectificaron esta versión diciendo que el Presidente está mucho mejor.

Madrid 4 id. id.
En casa del jefe del gobierno dijeron esta mañana que el enfermo ha pasado la noche muy mejorado y sin fiebre.

Madrid 4 (14).
El ministro de la Gobernación Sr. Ruiz Giménez tuvo que quedarse hoy en cama. Sufre un fuerte resfriado.

Madrid 4 id. id.
El ministro de Estado continúa mejorado pero todavía guarda cama. El Sr. Barroso regresará uno de estos días a Madrid ya repuesto.

Madrid 4 id. id.
En casa del conde de Romanones dijeron hoy a los periodistas que los médicos aseguran que el enfermo podrá comenzar a hacer su vida ordinaria dentro de tres días.

Madrid 4-(14)30.
La Gaceta de Madrid de hoy publica la convocatoria a oposiciones de plazas de convocados diplomáticos. Los ejercicios comenzarán el día cuatro de Diciembre lo mismo que los del cuerpo de Estadística.

Madrid 4 id. id.
Los obreros sin trabajo visitaron hoy al Subsecretario de Gobernación para pedirle ocupación. El Subsecretario dijo a la comisión que le visitó que el gobierno tiene pedido un crédito para poder aliviar la crisis de trabajo.

Madrid 4 id. id.
El Sr. Gasset continúa trabajando con los navieros para conseguir la exportación de nva de Almería.

Madrid 4 (15).
El Rey no ha salido hoy de Palacio.

Madrid 4 id. id.

Madrid 4 id. id.

Han despachado hoy con S. M. el ministro de la Guerra y el de Marina. Entre los Decretos que el primero puso a la firma figura uno nombrando jefe de la primera brigada de la décima división al general D. Manuel Martín Sedaño.

Madrid 4 id. id.
Probablemente el Rey marchará a San Sebastian con objeto de pasar allí unos días.

Madrid 4 id. id.
El Rey recibió en audiencia al capitán general de Madrid Sr. Marina y al alcalde Sr. Duque de Almodovar del Valle. Este fué a hablarle de las reformas que tiene en proyecto el ayuntamiento.

Más de la guerra

Madrid 4 (16).
Un telegrama oficial de Viena dice: En Retrosenty y en Torre Roja hemos rechazado las tentativas de avance de los rusos. En Branjik atacaron las fuerzas alemanas. Este ataque chocó con un contraataque de las fuerzas rumanas que nos obligó a retroceder algo. En el frente Norte de Bohorchozany fracasó la tentativa rusa de franquear el Vistria.

En Volhinia han reanudado los rusos los intentos de ataque iniciando los asaltos contra el ejército del general Terretynski. Después de un fuego violento que duró varias horas el adversario se lanzó contra las fuerzas austro-húngaro-alemanas establecidas entre Sirinich y Zyturoy. En el sector derecho los rusos efectuaron 17 asaltos al Sudoeste de Zyturoy.

Madrid 4 id. id.

Madrid 4 id. id.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 33	DIA 4
4 por 100 interior.	74'85	75'10
Idem fin corte firme.	74'70	75'00
5 por 100 amortizable.	97'30	97'65
Nuevo amortizable.	91'20	91'20

Acciones

Banco de España.	450'00	450'00
Español del Rio de la Plata.	260'00	259'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	285'00	280'00
Océanos Hipotecarias.	96'90	96'60

Azucareras

Las obligaciones.	00'00	79'00
Las preferentes.	71'00	72'00
Las ordinarias.	23'00	23'00

Cambios

París.	84'90	85'80
Londres.	23'57	23'63

Bolsa de París

Exterior Español.	83'50	83'80
---------------------------	-------	-------

Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00
--	--------	--------

Mencheta

ANUNCIOS

Venta voluntaria

Se vende la casa núm. 24 de la calle de la Raíña, libre de todo gravamen. La subasta tendrá lugar el día 25 del actual, en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, número 5, quien informará del precio y condiciones.

HERNIAS (quebraduras)

A las señoras que padezcan de hernia (quebradura) se avisa que el día 7 de Octubre, estará en Santiago, el acreditado especialista Sr. Vidal, director de la reputada casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona, dedicada a la curación radical de las hernias (quebraduras) de las que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su muy acreditado parche antiherniario y sus bien perfeccionados aparatos especiales NON PLUS ULTRA contruístros expreso para cada caso y bajo la dirección facultativa. Por lo que recomendamos a las señoras que sufren esta molesta enfermedad visiten a dicho señor en el Hotel Europa, donde estará hospedado.

PELUQUERIA

- DE -

Leonardo Fernández

Se confecciona toda clase de peinados y postizos; se hacen pelucas para imágenes y todo lo concerniente al ramo de Peluquería.

Esta casa, tiene salón independiente para señoras y niñas, en donde pueden hacer sus encargos con toda libertad. Hay de venta la muy acreditada tintura de J. Sierra Paiba que en un minuto hace desaparecer las canas.

PREGUNTOIRO 7 Y PESCADERIA VIEJA 17

HERNIADOS (quebrados) LUMB

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Suizo, donde permanecerá solamente el sábado día 7 de Octubre, el reputado ortopedista de Barcelona, Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruple y Triple Regulador, que t nta curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas no conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece el conocido especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona.

Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amodados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación. Construcción especial en toda clase de aparatos hostopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de la conformación del cuerpo humano.

Téngase presente que el especialista don Francisco G. Torrent, estará en Santiago únicamente el sábado día 7 de Octubre en el Hotel Suizo.

En Villagarca, el día 6, en el Hotel Argentina.

Consultorio de Barcelona: Calle de Barbarrá, número 14.

GANGA

Se venden las casas números 49 y 50 de la calle de Sar, compuesta de planta baja y principal, huertas y libres de todo gravamen. Informará César Gómez, en Mellid.

Arriendo

Se arrienda un molino con dos ruedas, casa y finca, sito todo en el Carmen de Abajo. Los interesados pueden personarse en dicho local, en donde se le darán todas las referencias con tal objeto.

Todas las misas de hora y media hora que se celebren mañana, jueves y el sábado, días 5 y 7 del corriente, en la Capilla General de Animas, serán aplicadas respectivamente por el eterno descanso de

EL SEÑOR
Don Andrés M.ª Fernández Dios
FALLECIDO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1878
Y DE SU ESPOSA
LA SEÑORA

Doña Manuela Garrido Matos
QUE FALLECIO EL 7 DE OCTUBRE DE 1911
Sus hijos y demás familia ruegan y agradecerán a sus amigos encomien den a Dios Nuestro Señor el alma de los finados.
Santiago, 4 de Octubre de 1916.



EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. Eduardo Vilariño Magdalena

Catedrático de la Facultad de Derecho, Comendador con Placa de la Real Orden de Isabel la Católica y ex-Alcalde de esta ciudad

Ha fallecido a las cuatro y media de la mañana de hoy

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

El Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad; la viuda, Agueda de Andrés-Moreno y Lamas; hijos, Eduardo, José, Manuel, Agueda, Fernando, Lorenzo y Pilar Vilariño de Andrés-Moreno; madre política, Teresa Lamas Varela; hermano, Ramón Vilariño Magdalena; hermanos políticos, Inocencia de Andrés-Moreno de Vilariño; M.ª del Milagro de Andrés-Moreno de Zelada y Fermín Zelada Varela; tíos, sobrinos y demás parientes

SUPLIAN a las personas de su amistad, tengan la bondad de asistir a los funerales, que por su eterno descanso se celebrarán a las once, del día de mañana, en la Iglesia de la Compañía y seguidamente a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, VIRGEN DE LA OBERA, 16, al Cementerio general. Igual súplica hacen para las horas fúnebres que se celebrarán al día siguiente, en la misma iglesia y hora; por cuyos favores anticipan gracias.

NO SE RECIBE DUELO.

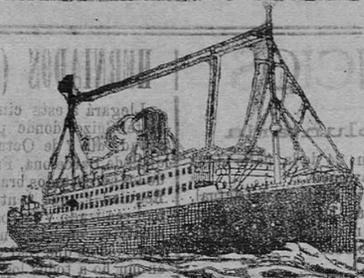
Santiago, 4 de Octubre de 1916.

Los Emms. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo y Santiago y los Ilmos. Sres. Obispos de Santander, Mondoñedo, Tuy y Auxiliar de Santiago se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar misas por el alma del finado, pueden hacerlo en la citada iglesia de la Compañía y en la de San Pedro durante los días 5 y 6 del corriente, por el estipendio de 3 pesetas.

Funeraria de Carlos Raspeño, Calderería, 53.-Santiago

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Precios en 3ª clase Brasil, Rio de la Plata y Plata

SALIDAS DE VIGO

AMAZON salida de Vigo el día 30 de Octubre 1916 precio 3.ª pesetas 236'25 El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.

VAPORES DE REGRESO

Para INGLATERRA saldrán de este puerto los magníficos vapores correos. AMAZON salida de Vigo el 5 de Octubre 1916 ARAGUAYA 9 Noviembre

Don Estanislao Durán

NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 51 viajes de ida a los puertos de Brasil y Río de la Plata y 62 viajes de regreso de los dichos puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.



"APERITAL" Gran tónico estomacal

- El "Aperital" promueve el apetito. El "Aperital" promueve la digestión. El "Aperital" promueve el sueño. El "Aperital" promueve la salud.

Especialmente recomendado para Dispepsia, Insomnio, Anemia, Fatiga mental, Debilidad nerviosa, Constipación, Influenza, Mal de Hígado, Riñones y Orina.

Para las SEÑORAS durante el embarazo y la lactancia es indispensable, y en general, siempre que se trate de adquirir fuerzas ó recuperar las perdidas.

El "APERITAL" fortalece á los ancianos, á los débiles, á las mujeres de delicada salud y á los convalecientes.

Antes de comer, tómese UNA COPITA de este delicioso Bitter, Vino tónico estomacal, suave, estimulante y restaurador en el agotamiento muscular, en la convalecencia ó en la debilidad.

Pídase en farmacias y droguerías

MAGNESIA DE BISHOP.

El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago é intestinos.



Inventado en 1867 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ld., 48 Spelman Street, London.

VINO DE PEPTONA ORTEGA



Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da actividad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se recuperan prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, prepara los para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Hay que convencerse que la Tumoraria

Carlos Raspeno

CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor salida y la que vende más barato.

HAY CINCO SAVERAS Y ELEGANTES CARROZAS

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas de UNA peseta.—Cortinas y matelases muy baratos.—Fajetas del país, de Madrid con cristales y metales especiales para embalsamamientos y traslados.

Avísame a esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeno Caldereria 53

El robusto automóvil inglés

SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los «records» de velocidad del mundo entero. Un doce caballos SUNBEAM, que hace más de cien kilómetros por hora, basta para bañir coches de otras marcas, hasta de 40 H.-P.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brookland la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.000 kilómetros en doce horas, a una velocidad de 150 kilómetros por hora, de media,

batiendo todos los «records» del mundo entero

sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche SUNBEAM es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.-P. Sunbeam es el tipo ideal para turismo.

De noticia en boca de Agente para esta provincia

Automóviles "SUNBEAM",

Calle de Recoletos, 1.º

MADRID.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES

Entre la

Firma:

SANTAL MIDY

Indicativo y el más Famoso Absoluto

CURACION RADICAL Y RÁPIDA

(En España — al Importador)

de las Fiebres Reiteradas é Parasitarias

Made en

Francia

Depositar de esta Medicina en

la Farmacia de

San

Francisco

de

Madrid

de

la

Farmacia

de

San

Francisco

de

Madrid

de

la

Farmacia

de

San

Francisco

de

Madrid

de

la

Farmacia

de

San

Francisco

de

Madrid

de

la

Farmacia

de

San

Francisco

de

Madrid

de

la

Farmacia

de

San

Francisco

de

Madrid

Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, brónquios y pulmón, la predisposición a los mismos y a la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva guía al administrador del Balneario (LIÉRGANES, Santander).



Servicios de la COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor REINA VICTORIA EUGENIA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros del Norte y Noroeste, embarcarán en Coruña el primer día de cada mes.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo)

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES

directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)

El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón el 21 de La Coruña el vapor ALFONSO XII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta también en precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Vera Cruz y Tampico con trasbordo en Habana, Comina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de India, con trasbordo en Colón para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carapano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 19 de Junio saldrá de Cádiz, y el día 3 de Barcelona el vapor C. DE EIZAGUIRRE

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

La carga y pasaje de La Coruña para Filipinas, la tomará el vapor «Cataluña» el 1.º de Junio para trasbordar en Cádiz el vapor «C. de Eizaguirre».

Línea de Fernando Póo

El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor CIUDAD DE CADIZ

con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se exp den pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales, por camarote de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan n los fletes pasajero, dirigirse a los Agentes de la Compañía.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata

El 27 de Junio saldrá de La Coruña el vapor P. DE SATRUSTEGUI

directo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Queda prohibido en absoluto subir a bordo, sin previa presentación] de [tarjeta de la Agencia autorizándolo.

Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Trasatlántica.

El lactofermento CALDEIRO

PROLONGA LA VIDA Revelación sensacional



En Mayo de 1915, el Instituto Pasteur, de París, celebró el jubileo de su director, el sabio Metchnikoff, quien ante los hombres de Ciencia con tal motivo congregados, declaró que «cor habet legado á tan avanzada edad, cuando al uso metódico y continuado de los fermentos lácticos.»

Esa creencia del Dr. Metchnikoff, está basada en su teoría que considera la intoxicación intestinal como la gran causa de la vejez y de la muerte prematuras. Contra esta autointoxicación, cuyos males inmediatos son todas las AFECIONES DEL APARATO DIGESTIVO, tales como la GASTRO-ENTERITIS, DISENTERIA, TUBERCULOSIS GASTRO-INTESTINAL, FIEBRE TIFÓIDEA, ETC., nada de tan seguro y rápido efecto como los comprimidos de fermento láctico, preparados por el Dr. M. Caldeiro, bajo el nombre de LACTO FERMENTO CALDEIRO. Pídanse en farmacias y droguerías.